

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 195-04 que designa al Capitán de Navío Manuel O. Pagán Curiel, Marina de Guerra, Director de Seguridad del Complejo Deportivo Parque del Este.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 195-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Capitán de Navío, Manuel O. Pagán Curiel, Marina de Guerra, queda designado Director de Seguridad del Complejo Deportivo Parque del Este.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 196-04 que dispone la entrega en extradición a las autoridades de los Estados Unidos de América del nombrado José Almonte Peña, también conocido como Joselito y/o Compadrito.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 196-04